MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 435.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2010 ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO EN GENERAL, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 20 de JULIO de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2010 "OTROS BIENES DE CONSUMO EN GENERAL", realizado por este Ministerio.

El Dictamen Nº 28 de fecha 02 de julio de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de artículos eléctricos" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas; BAZAR – FERRETERIA ALFA y FERRETERIA LA UNIVERSAL.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000484/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa Nº 20/2010 "OTROS BIENES DE CONSUMO" previsto en el Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" asciende a la suma de guaraníes treinta y cinco millones doscientos mil (G. 35.200.000)

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 28 de fecha 05 de julio de 2010, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188 de fecha 26 de marzo de 2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La Oferta presentada por la empresa BAZAR – FERRETERÍA ALBA ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 435.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2010 ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO EN GENERAL, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

presentada, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa BAZAR – FERRETERIA ALFA, por la suma de guaraníes tres millones veinte y seis mil doscientos cincuenta (G. 3.026.250)el presente llamado a Contratación Directa N° 20/2010 "OTROS BIENES DE CONSUMO EN GENERAL".-

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 20/2010 "OTROS BIENES DE CONSUMO EN GENERAL" a la firma **BAZAR – FERRETERIA ALFA** por un monto de guaraníes tres millones veintiseis mil doscientos cincuenta (G. 3.026.250).

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las respectivas ordenes de compras emergente de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COPIA

Abog. José Manuel de Vargas
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro